

Expediente: 8127/ 2024

INICIO DE EXPEDIENTE

LICITACIÓN PARA ENEJENAR LA PARCELA MA-3 Plan de Sectorización UUI 1 "Sureste del Area SUNS-1 Pago de enmedio.

El abajo firmante, promueve la licitación para enajenar la parcela arriba referenciada destinada a la construcción de viviendas protegidas de régimen general y/o especial. Soderin es propietaria de dicha parcela cuyo suelo está destinado a uso residencial y comercial.

1.-Área que promueve: la gerencia de la mercantil Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda SAU.

2.-Objeto del contrato: la enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela mencionada en aras a que se destine a la construcción de viviendas protegidas de carácter general y/o especial, de acuerdo a la normativa de vivienda en vigor.

3.- Precio mínimo de venta (sin IVA): 3.000.000,00 € (tres millones de euros)

4.- Plazo para entregar las ofertas: 60 días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

La Rinconada, a 24 de abril de 2024

Fdo: Francisco José González Vidal
Vicepresidente Consejo Admón. Soderin Veintiuno D y V SAU
(Fecha y huella digital al margen)

